¿QUIÉN MATA A LA PAZ?

Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.630 - Abril/23/2018

SUMARIO

Insurrección

Revista Semanal del Comando Central del ELN

Edición N.630 - Abril/23/2018



Gratitud con el hermano pueblo ecuatoriano

La escalada de hechos trágicos ocurridos este año, en la frontera colombo-ecuatoriana, han producido **efectos colaterales contra la Mesa de Diálogos** entre el Gobierno de Santos y el Ejército de Liberación Nacional, que funcionó en Quito, hasta este 18 de abril.

Como fuerza revolucionaria que luchamos por las transformaciones en Colombia, no tenemos ninguna relación, ni afinidad, con el grupo de Guacho, al que presentan como una disidencia de FARC, ni con bandas similares, que están actuando en la zona fronteriza. Estos **son grupos de narcotraficantes, dedicados al negocio y no a la lucha revolucionaria**.

Otra cosa es que los grandes medios de comunicación, de manera mal intencionada, los sigan presentando como agrupaciones guerrilleras, **a fin de desprestigiar a las fuerzas insurgentes** y los ideales revolucionarios.

Es política del ELN, reiterada en todos los Congreso nacionales, **mantener un deslinde categórico con el narcotráfico**. No tenemos ninguna relación con la producción, el procesamiento, la comercialización, ni con las bandas dedicadas a este negocio.

De nuevo reiteramos, nuestro reconocimiento al apoyo que Ecuador ha brindado al proceso de diálogos, que actualmente desarrollamos en búsqueda de la paz. Ecuador durante todo el tiempo fue Garante y a la vez sede de la fase pública de conversaciones. Hacia Ecuador mantenemos gratitud y reconocimiento por la hospitalidad y la acogida, que nos brindaron la sociedad y el Gobierno.

Ratificamos nuestra voluntad de paz y de cambios. **Seguiremos persistiendo en la búsqueda de una solución política al conflicto**. Somos una fuerza insurgente, que lucha por una nueva Colombia y por una opción de soberanía e integración para el continente, lejos del calificativo de terroristas que nos coloca la elite dominante de los Estados Unidos y las fuerzas retardatarias de la región.

Corrupción en inteligenica y logística de los militares





Quinto ciclo de conversaciones continua en nueva sede

20 de abril de 2018

Las delegaciones del Gobierno Nacional y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, **agradecen al gobierno y al pueblo de Ecuador su contribución como garante y anfitrión del proceso de paz** y la generosidad con la que acogieron La Mesa de Diálogos. Extendemos este reconocimiento a la Pontificia Universidad Católica de Ecuador y a la Comunidad Jesuita.

Estamos examinando conjuntamente las opciones de nueva sede para continuar el Quinto ciclo. Tenemos el propósito de reanudar los diálogos lo más pronto posible.



La Mesa de Diálogos continúa avanzando en la búsqueda de resultados, entre ellos el diseño de la participación de la sociedad y de un nuevo cese al fuego, que impulse el desarrollo de la Agenda y contribuya a la paz de Colombia y el bienestar de la región.

Por el ELN

Pablo Beltrán

Jefe de Delegación

Por el Gobierno Nacional

Gustavo Bell Lemus

Jefe de Delegación

Continuidad del diálogo e implementación de los acuerdos en Colombia una apuesta por la paz en América Latina



Bogotá, 19/04/2018. Las organizaciones sociales, plataformas de Paz y Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y personalidades que **nos hemos declarado en proceso de paz** permanente recibimos con sorpresa el pronunciamiento realizado por el presidente de la hermana República del Ecuador, Lenin Moreno, ayer 18 de abril en el cual se suspende su participación como país garante de paz en el diálogo de paz entre el gobierno colombiano y el ELN.

Reconocemos y agradecemos al gobierno y al pueblo ecuatoriano la solidaridad y los esfuerzos realizados por acoger en su territorio tales conversaciones y expresamos nuestro más **profundo rechazo al asesinato del periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra**. Repudiamos el secuestro de los ciudadanos Óscar Efrén Villacís Gómez y Katty Vanessa Velasco Pinargote y esperamos que estos regresen con vida donde sus seres queridos.

Hacemos votos por que el gobierno ecuatoriano reconsidere su decisión y siga haciendo parte junto a Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Noruega y Venezuela del grupo de países garantes de este proceso, a quienes en conjunto con la comunidad internacional les expresamos agradecimientos y les alentamos a continuar con sus esfuerzos.

Creemos que **fortalecer e insistir en el camino del dialogo y no de la guerra** es la forma en la cual se podrá superar el conflicto armado colombiano y con él las afectaciones a los pueblos hermanos. La continuidad de los diálogos en Colombia es una contribución a la paz en América Lantina. En este sentido, convocamos al gobierno ecuatoriano a insistir en el apoyo como garantes en el proceso de paz con el ELN.

Confiamos que los equipos de diálogos de la mesa de conversaciones encuentren el mejor camino que permita darle continuidad al ciclo que se encuentra en curso y que ésta coyuntura no afecte la participación de la sociedad civil en el proceso.

Como sociedad civil **mantenemos nuestro apoyo y nuestros buenos oficios** a las labores que coadyuven a superar prontamente esta situación dándole continuidad a la agenda de alivios humanitarios y de participación.

Suscriben:

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia –ANUC.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia-CUT.

Confederación Nacional de Acción Comunal

Congreso de los Pueblos.

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos- CCEEU.

Coordinar Nacional Agrario -CNA

Juventud Rebelde Colombia.

Mesa social para la paz.

Movimiento Social Discapacidad Colombia- MOSODIC Colombia.

Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC.

Paz Completa.

Alirio Uribe Muñoz Representante.

Carlos Arturo Velandia - Gestor de Paz.

Esperanza Hernández Delgado- Docente Universidad de La Salle.

ABCPAZ.

Asociación Campesina del Huila ACDH – CNA

Asociación de afectados por la violencia de Caucasia- ASOFEVICA.

Asociación de Campesinos y Comunidades Sin Tierra del Cesar.

Asociación de Juntas de Acción Comunal, Comuna 10, "Estación Gutiérrez".

Asociación de Juntas de Acción Comunal, Corregimiento De La Marcada, Dosquebradas, Risaralda.

Asociación de Juntas de Acción Comunal, Corregimiento Serranía Del Alto del Nudo, Dosquebradas, Risaralda.

Asociación de Lideresas del Pacífico Nariñense ASOLIPNAR.

Asociación de Mujeres Campesinas ''CAFE'' del Norte de Antioquia.

Asociación de Mujeres Samanieguenses Forjadoras de Vida.

Asociación de Mujeres Trans

Asociación de Pequeños Agricultores de Conejo Guajira.

Asociación de victimas constructoras de paz ASOVICTPAZ

Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires Cauca.

Asociación Mariposas Verdes.

Asociación MINGA.

Asociación Mundial de Radios Comunitarias, Amarc América Latina y El Caribe.

Asociación para el Desarrollo de la mujer campesina y urbana -ASODEMCUR.

Asociación Raíces Afro.

Asociación Rancho Alegre de Buesaco.

Asociación Regional de Mujeres del Oriente, Amor.

Asociación Sembrando Paz.

Asociación Sindical de Educadores del Valle del Cauca-ASIEVA.

Asociación Tierras Nuevas con Dignidad.

Asociación Agropecuaria y Campesina de Camperucho.

Bitácora Ciudadana de Nariño,

Campamentos Juveniles Arauca.

Campaña Colombiana Contra Minas.

Casa de la Mujer.

Centro Cultural y de Escucha Toma mi Mano de Popayán.

Centro de Investigación Social y Asuntos Políticos – CISAP.

Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia – Comosoc.

Colectivo artistas La Unidad -música-poesía-canción-.

Colectivo de Mujeres Constructoras de Paz y Vida Digna

Comisiones ciudadanas de Reconciliación y Paz de Arauca.

Comité de Desplazados del Norte de Antioquia-CODESNA.

Comité de Solidaridad con los Presos políticos-FCSPP.

Comité de Víctimas y Desplazados de Ochali-COMVYDO.

Comité Integral para el Desarrollo de Codazzi.

Comité Nacional de Víctimas de El Aro-CONELARO.

Comité Sindical Clasista del Corredor Minero.

Comunidades de Fe.

Confluencia de mujeres para la Acción Pública.

Corporación Ágora.

Corporación Aguachica Modelo de Paz.

Corporación Comunales por Colombia.

Corporación CSOMIANCOL.

Corporación para el desarrollo social cultural ambiental y organizativo-SURCOS.

Corporación para la Construcción de Estrategias en Pro del Desarrollo Humano, Social, Comunitario y Cultural CONPÁZES.

Corporación Prodesar.

Corporación Reiniciar.

Corporación Resarcir.

Corporación sembrar.

Corporación Transformando.

Cumbre Nacional Mujeres y Paz.

Escuela Nacional Sindical.

Federación Agrominera del Sur de Bolívar- FEDEAGROMISBOL.

Federación Comunal De Bogotá.

Federación de Acción Comunal de Arauca.

Federación de Acción Comunal de Boyacá.

Federación de Acción Comunal de Casanare.

Federación de Acción Comunal de la Guajira

Federación de Acción Comunal de Nariño

Federación de Acción Comunal del Cauca.

Federación de Acción Comunal del César.

Federación de Acción Comunal del Choco.

Federación de Acción Comunal del Tolima.

Federación de Acción Comunal del Valle del Cauca.

Frente amplio por la educación los derechos y la paz firma.

Fuerza Nacional Magisterial- FUNAMA.

Fundación Caminos de Paz y Esperanza Pasto.

Fundación Colombia Profunda.

Fundación colores.

Fundación de Mujeres Indígenas Víctimas del Conflicto Armado Colombiano – FUMIVICAC.

Fundación de víctimas del cesar.

Fundación Jiret.

Fundación manos unidas de Colombia.

Fundación por la Paz en La Guajira.

Fundaciones Aldea, Global.

Grupo de Investigación y Editorial Kavilando.

Humanidad Vigente.

Identidad Estudiantil Valledupar.

Iglesia Presbiteriana ",Comunidad de Esperanza" Y Teusaquillo Territorio de Paz.

Junta de acción comunal vereda el silencio.

Junta de acción comunal vereda la Guitarra.

Juventud del Municipio de Pajarito.

Madres por la vida del norte de Antioquia.

Madres por la Vida del Norte de Antioquia.

Mesa Ambiental Cerros Orientales.

Mesa Escolar de Paz de Samaniego.

Mesa Por la Vida de Medellín.

Movimiento de mujeres por la vida de CAJIBIO.

Movimiento De Unidad Territorial, MUTE.

Mujeres Emprendedoras Pasto.

Mujeres por la Paz.

Planeta Paz.

Poder y Unidad Popular-PUP.

Politécnico Sur Andino.

Programa Puentes para la Paz .

Red de Hermandad y solidaridad con Colombia.

Red InterUniversitaria por la Paz –REDIPAZ.

Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra-Redepaz.

Redepaz Arauca.

Redepaz Boyacá.

Redepaz Casanare.

Redepaz Pisba.

Redepaz Tolima.

REDUNIPAZ-Nodo Centro.

Ruta Pacífica.

Sindicato de Trabajadores en Defensa de la Educación y la Paz- SINDEPAZ

SINTRAIME Seccional Chiriguana.

Suscribe Federación de Acción Comunal de Putumayo.

Suscribe Pensamiento y Acción Social, PAS.

Viva La Ciudadanía.

Memoria de un hombre digno

Cumple Colombia veinte años del asesinato del jurista e intelectual **Eduardo Umaña Mendoza**, defensor de presos políticos, de derechos humanos y de los pueblos, comprometido hasta el final de sus días con el futuro de un país, donde no reinara la impunidad del terrorismo de Estado y los sectores populares avanzaran en sus caminos de lucha y emancipación.

Lo recordamos como el profesor y abogado, como el asesor e intelectual, siempre **independiente y crítico**, que en su horizonte político y ético tenía señalado y cultivado el entrelazamiento del derecho a la rebelión, la obligación de ésta de ser lo más sensible y humana, el deber del ejemplo, el humanismo de la justicia social y por lo tanto la solución política al conflicto armado, al establecerse las bases de un proceso de democracia real. No se nos olvidan tampoco sus constantes interpelaciones en favor de la unidad de la izquierda y los movimientos sociales.



Honramos su memoria al cumplirse veinte años de su asesinato, crimen en plena impunidad, cuando en una **operación concertada por la inteligencia militar y sicarios paramilitares**, fue ejecutado alevemente en su oficina, el sábado 18 de abril de 1998.

Al lado del recuerdo de su padre, el gran jurista y maestro Eduardo Umaña Luna, y de su familiar y guía, nuestro Comandante en Jefe Camilo Torres Restrepo; rememorando a Eduardo, decimos con él: **“más vale morir por algo, que vivir por nada”**. Para que esa Colombia en paz y justicia social sea posible, seguimos sus huellas.

Delegación de Diálogos

Ejército de Liberación Nacional

Quito, 18 de abril de 2018.



La voluntad estatal mantiene el paramilitarismo

La Mesa Nacional de Garantías conformada por la Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos (CCEEU), la Alianza de organizaciones sociales y afines, y la Plataforma DESC; más las Organizaciones que hacen parte de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Cumbre Agraria, el Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica y un gran número de organizaciones sociales de carácter regional, acaban de publicar un completo Informe de 20 páginas, llamado "Persistencia del paramilitarismo y falta de voluntad estatal para su judicialización y desmantelamiento"[1], que tiene 8 capítulos:

- Postura del Estado frente al fenómeno paramilitar
- Naturaleza actual del paramilitarismo
- Estado actual del paramilitarismo en Colombia
- El paramilitarismo como principal obstáculo para la restitución de tierras
- El paramilitarismo como política de Estado

- La impunidad de los actores, promotores y financiadores del paramilitarismo
- El proyecto de ley de sujeción a la justicia de los paramilitares no facilita su sometimiento
- Solicitudes y compromisos esperados.

Los autores concluyen su Informe, diciendo:

"Con base en recomendaciones que han formulado organismos internacionales (Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, MAPP-OEA y la Misión de Verificación presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas), que se han ocupado recientemente de los ***impactos de la presencia y dinámica paramilitar en distintas regiones del país****, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones, para avanzar en el desmantelamiento de las estructuras paramilitares y sus conductas criminales":*

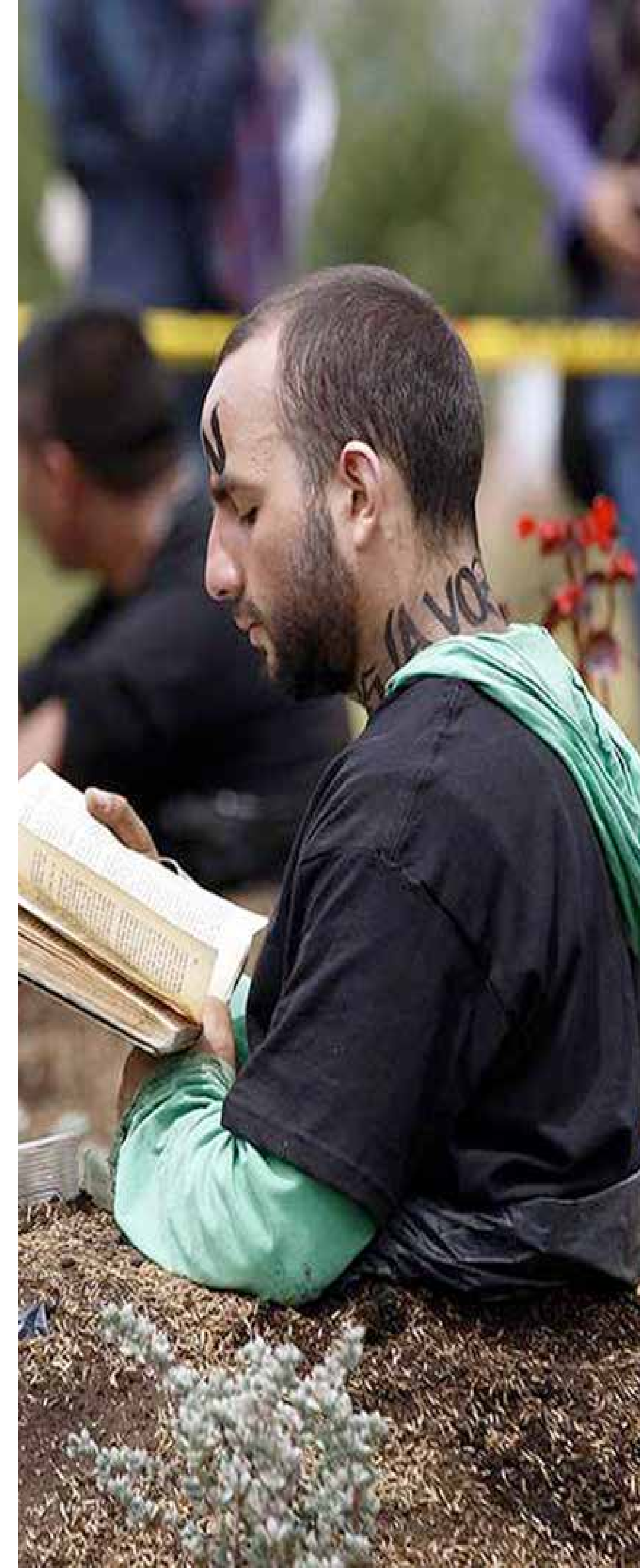
1. Reconocimiento, respaldo y legitimidad de los instrumentos de autoprotección, como las Guardias indígenas y cimarronas, y promover el reconocimiento de los campesinos como sujeto de derechos en la Constitución.

2. **El Estado debe priorizar los cambios estructurales en las zonas rurales, particularmente en aquellas más afectadas por el conflicto**. Debe empoderar la administración local y la justicia e implementar las medidas acordadas sobre esta materia, en el proceso de negociación con las FARC. Ello implica un monitoreo para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos y resultados e impactos en materia de política pública.

3. El Gobierno nacional debe **poner en marcha los programas y mecanismos contenidos en el Acuerdo Final para el desmantelamiento de las estructuras paramilitares**, en especial las relacionadas con la tipificación penal del delito de paramilitarismo, el cuerpo elite de la Policía Nacional, y las medidas de lucha contra la corrupción, que permitan el compromiso de los gobiernos locales combatir estos grupos locales.

4. La Procuraduría General de la Nación y otros órganos de control deben investigar y establecer medidas de seguimiento y adoptar las medidas administrativas y disciplinarias por las demoras en la implementación del Acuerdo Final. Deben **sancionar los funcionarios que profieran estigmatizaciones a líderes y movimientos sociales**, e investigar y sancionar partidos políticos, que hayan dado aval a candidatos o familiares incursos en investigaciones por vínculos con el paramilitarismo

5. El Estado debe **implementar las medidas que permitan corregir los aspectos del sistema integral de justicia transicional** y que no se ajustan a las normas internacionales [2]. Esto implica que la Unidad de Desmonte del Paramilitarismo de la Fiscalía General de la Nación investigue



a terceros, funcionarios estatales no armados y responsabilidad de superiores militares de la Fuerza Pública que pudieran estar implicados en actividades de promoción o complicidad con los crímenes perpetrados por los paramilitares u otras graves violaciones a los derechos humanos, e informe periódicamente a la Comisión de Garantías y Seguridad.

6. El Gobierno nacional debe **implementar íntegramente y de manera pronta los compromisos frente a su política con relación a los cultivos de uso ilícito**, con cambios estructurales que permitan que los campesinos se puedan integrar plenamente a la economía legal en el largo plazo.

7. La Fiscalía General de la Nación debe **hacer pública la información relacionada con los casos resueltos correspondientes a los ataques a líderes y defensores de DDHH** y su sistematicidad, para así esclarecer los móviles que permitan alcanzar a quienes se benefician con este tipo de crímenes.

8. Los funcionarios estatales que presiden la Comisión Nacional de Garantías y Seguridad (CNGS) deben mostrar voluntad en liderar medidas para atacar los factores que han permitido y propiciado la proliferación del fenómeno paramilitar, sus decisiones deben traducirse en acciones coordinadas y eficaces para desmantelar dichas estructuras y sus apoyos en el ámbito empresarial, político y militar.

9. La Fiscalía General de la Nación debe acelerar las investigaciones contra terceros financiadores del paramilitarismo, miembros de la Fuerza Pública favorecedores del paramilitarismo y funcionarios públicos, no armados que actuaron con colaboración o encubrimiento de estos grupos, incluidos todos quienes fueron objeto de compulsas de copias en el marco del proceso de la Ley 975. Así mismo, **debe investigar determinadores, autores intelectuales y beneficiarios de los crímenes por los asesinatos a líderes sociales**, correlacionando los móviles y esclareciendo los distintos planes, que están detrás de su persecución y exterminio.

10. El Gobierno nacional debe **establecer mecanismos de depuración de los miembros de las Fuerzas Armadas** vinculados con hechos de paramilitarismo y graves violaciones a los derechos humanos y someter a debate público la discusión de la doctrina de seguridad nacional, la transformación de la fuerza pública y los manuales contrainsurgente. De la misma manera debe hacer públicos los archivos de los organismos de inteligencia y seguridad del Estado y otras instituciones involucradas en el conflicto colombiano.

11. La Unidad Nacional de Protección debe impedir que las personas que realizan labores de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos hayan desempeñado labores en entidades de la Fuerza Pública.

12. El Gobierno nacional debe retirar el proyecto de ley 198/18 de sometimiento radicado en la actual legislatura en el Congreso de la República y llamar a que sea la CGNS quien en cumplimiento de su mandato y con una amplia consulta a la sociedad, víctimas y organizaciones de derechos humanos, elabore nueva propuesta de sometimiento que recoja, entrega de rutas, bienes, verdad sobre financiadores, promotores, entrenadores, proveedores con el objeto de garantizar el desmonte completo de organizaciones de fachada y que contemple la entrega de bienes para reparar a las víctimas a cambio de beneficios que faciliten el sometimiento.

Notas

[1] https://colombiaplural.com/wp-content/uploads/2018/04/Persistencia-y-Falta-de-Voluntad-para-Desmantelar-Paramilitarismo.pdf

[2] Naciones Unidas. Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Hernando Martínez

Guacho, una aguja en el pajar del imperio

El 13 de abril, el presidente Lenin Moreno confirmó la muerte de mano de sus captores, de tres secuestrados, siendo este el crimen más grave, de una serie de atentados realizados contra la Fuerzas Armadas del Ecuador. Sobre este doloroso suceso, en comunicado público el Ejército de Liberación Nacional manifestó, *"expresamos nuestra solidaridad con el Gobierno y el hermano pueblo ecuatoriano, frente a la agresión de grupos de narcotraficantes, que han asesinado a los dos periodistas y a su conductor."*

Extrañamente a partir de enero, se producen estos graves hechos, cuando tomó fuerza la crisis en la implementación de acuerdos hechos con las FARC, y en momentos en que el Gobierno y el ELN están buscando acuerdos de paz en Quito. Hechos que tapan **problemas estratégicos de la frontera y del Pacífico colombiano**, como son la crisis del proceso de paz y la devastación que causa la Guerra contra las drogas impulsada por los Estados Unidos.

Crean el Guacho como enemigo público número uno

Hasta el 5 de octubre de 2017, nadie conocía la existencia del Guacho y mucho menos, del Frente Oliver Sinesterra; pero fue a raíz de la masacre perpetrada este día, en el Tandil, en Tumaco, zona limítrofe con Ecuador, que las Fuerzas Militares colombianas -comenzando por el mismo Presidente Santos-, magnificaron con intensa difusión el prontuario delictivo del Guacho, para responsabilizarlo de esta **masacre, realizada por el Ejército y la Policía Nacional** cuando atacaron con descargas de fusil, a una protesta de campesinos contra la erradicación forzada de cultivos de coca. En diciembre de 2017, **la Fiscalía General de la Nación formuló cargos contra dos oficiales de la Policía y del Ejército por esta masacre**.

Nadie se preocupó por desmentir que la autoría de esta masacre no recaía sobre el Guacho. La historia y prontuario del Guacho, que siguen difundiendo las grandes empresas de comunicación hasta ahora, es la misma que difundió el Ministerio de defensa colombiano, desde el 5 de octubre de 2017, incluyendo su foto.

La cuna del Guacho

El territorio fronterizo donde se intensificó el conflicto este 2018, corresponde al cantón de San Lorenzo, de la provincia de Esmeraldas en Ecuador y el municipio de Tumaco, del Departamento de Nariño, en Colombia, habitado por comunidades mayoritariamente afrodescendientes.

Tumaco tiene 200 mil habitantes, es un municipio marginado y golpeado por la violencia paramilitar, y el de mayor extensión de cultivos de coca, con 23.148 hectáreas que representan un 16 por ciento del total del país, según informe del Sistema integral de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI). De 35 mil hectáreas de palma aceitera en producción, la peste mató 30 mil, lo que dejó 7 mil personas sin empleo.

El territorio donde perpetraron la masacre del 5 octubre de 2017, corresponde al Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera, que tiene una extensión de 27 mil hectáreas, de las cuales 14 mil están cultivadas de coca, por campesinos que llegaron desplazados del Caquetá y Putumayo, por el Plan Colombia.

En los pactos de la Habana entre el Gobierno de Santos y las FARC, atendiendo al Acuerdo étnico, se pactó que **los terrenos cultivados en coca, deben ser devueltos al Consejo Comunitario**, **mediante un plan de sustitución voluntaria**, y reubicación de campesinos en las tierras, donde está el cultivo apestado de palma aceitera; pacto hasta ahora totalmente incumplido.

En agosto del 2015, se recrudeció la violencia contra este Consejo Comunitario con el asesinato del líder Genaro García, a manos de integrantes de



la Columna Daniel Aldana de las FARC. Los responsables de este crimen fueron expulsados de las FARC; depuración que terminó convirtiéndose en grupos depredadores, que les quitaron la vida a 23 pobladores de la zona. Al responsable de estos grupos alias Don Ye, lo fusiló las FARC; pero un hijo que le sobrevivió, alias Cachi continuó con estos grupos, comandados ahora por el Guacho y los Davies.

La contrainsurgencia comanda la guerra anti drogas

Durante el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) el Estado colombiano se alió con el Cartel de las drogas de Cali, para destruir al Cartel de Medellín, producto de esta alianza se formaron los Pepes, un grupo de narcotraficantes aliados de la DEA, y de las fuerzas de seguridad colombianas, que colaboró en dar de baja a Pablo Escobar en 1993. Ese grupo dio origen a los paramilitares que entre el año 1998 al 2005, en el marco del Plan Colombia, **en combinación con la fuerza públi-**





ca y de seguridad ejecutaron cientos de masacres, causaron miles de muertos y desaparecidos, desplazaron millones de campecinos y despojaron 5 millones de hectáreas de tierra.

Las anteriores grandes operaciones dejaron muerte, desolación y miseria en los campos colombianos, pero **no redujo el cultivo de coca ni el narcotráfico**; solo era una campaña contrainsurgente, para destruir el movimiento campesino, indígena y afro.

El primer antecedente registrado de **financiación de actividades contrainsurgentes y de guerra con dineros del narcotráfico** se dio entre 1985 y 1986, cuando la contra nicaragüense fue financiada y apoyada con armas en una asociación donde participó la CIA, la DEA,

la mafia colombiana y el gobierno de Israel.

La guerra contra el narcotráfico, no reduce el flagelo, por una razón que dio Nancy Reagan, ex primera dama de Estados Unidos, quien después de fracasar en una campaña para disminuir el consumo, el 25 de octubre de 1988, en una conferencia de las Naciones Unidas, sostuvo,

"Si no podemos detener la demanda de drogas en Estados Unidos, habrá pocas esperanzas de evitar que los productores extranjeros satisfagan esa demanda. No lograremos nada si demandamos una carga de responsabilidad mayor en los gobiernos extranjeros que en los alguaciles, jueces y legisladores estadounidenses. El cartel de la cocaína no comienza en Medellín, Colombia. Comienza en las calles de Nueva York, Miami, Los Ángeles y en cada una de las ciudades estadounidenses donde se vende y compra crack".

Estados Unidos incita y financia la guerra

En el año 2011, el presidente Santos reconoció que en Colombia existe un conflicto armado, dando reconocimiento político y llamando a negociar una salida política, contrariando a su antecesor Álvaro Uribe, que sostiene que las guerrillas son grupos terroristas.

Tratando de ir en consecuencia a los anterior, Santos impulsó una ley de víctimas y de restitución de tierras, para reparar a más de 7 millones de víctimas del conflicto y restituir más de 5 millones de hectáreas de tierras despojadas a los campesinos por el paramilitarismo.

La ley de víctimas no reconoce la responsabilidad del Estado ni de las elites en los desplazamientos, despojos, masacres, ni en el genocidio político de fuerzas de izquierda, como movimiento Unión Patriótica UP.

El Programa de restitución de tierras **después de 7 años tiene una incipiente aplicación**, debido a que los terratenientes narcoparamilitares se la oponen violentamente.

En el año 2016 se firmaron los acuerdos con las FARC, de los cuales lo único que se implementó en un cien por ciento fue el desarme y desmovilización de las FARC, las reformas rurales y los planes territoriales de desarrollo **fueron recortados y desmejorados** después de la firma y no hay esperanza que se vayan a ejecutar y por el contrario avanza la ley Zidres, que otorga tierras y beneficios especiales a las grandes empresas agropecuarias; mientras la reforma política fue echada atrás.

El gobierno de Barak Obama dio respaldo al proceso de paz en Colombia nombrando en febrero del 2015 como enviado especial a Bernie Aronson, pero al final de su mandato aprobó el plan "paz Colombia", que es la continuación de su plan de guerra contrainsurgente.

El 19 de mayo de 2017, en encuentro con Trump en Washington, Santos se comprometió a **retomar la erradicación forzada de cultivos de coca**, contrariando lo pactado con las comunidades campesinas y las FARC, de hacer una sustitución concertada. En ese mismo encuentro y en vista al Congreso de los Estados Unidos, el tema de fondo fue la "imperiosa necesidad de intervenir a Venezuela".

A partir del 2017, el Congreso de los Estados Unidos aprobó, el denominado "plan Paz Colombia", iniciando con 391 millones de dólares, para apoyar esfuerzos del gobierno colombiano para "conducir una **campaña unificada contra el tráfico de narcóticos**, contra las designadas organizaciones terroristas internacionales y contra otros grupos armados ilegales".



El mayor exportador de drogas es el mayor instructor de guerra

Según informe de la DEA, **en 2017 Colombia alcanzó el record de 188 mil hectáreas sembradas en coca y exportó el 92 por ciento de la cocaína que se consume en Estados unidos**, dice además que en el 2016 Colombia exportó 710 toneladas de coca.

Muy a pesar de lo ineficaz y nefastos resultados obtenidos en materia de violación a los derechos humanos por parte de la policía y las fuerzas militares colombianas la guerra en su "guerra contra el narcotráfico", desde el año 2009, Colombia asesora y da cursos de seguridad y entrenamiento, financiados por los Estados Unidos, a miles de soldados y policías de México, Centroamérica y el Caribe, que incluye



instrucción en combate fluvial, fuerzas especiales e inteligencia.

La “guerra contra el narcotráfico” se convierte en un pretexto y una vía para intervenir en los asuntos internos de los demás países, sobre todo en las políticas de seguridad y de justicia, revirtiendo los procesos de democratización, estabilidad política y paz de la región.

Adam Isacson, en el portal la Silla vacía, el 18 de febrero del 2013, cita un comunicado conjunto del gobierno de los Estados Unidos y de Colombia, que reafirma esta alianza,

“Ambos países desarrollaran programas de asistencia de seguridad complementarios y esfuerzos operacionales de apoyo a los países socio-hemisféricos e internacionales afectados por los efectos de la delincuencia organizada transnacional; una mayor coordinación de EEUU y Colombia, en las actividades de defensa y apoyo a la seguridad, que están alineadas con los esfuerzos de ambos países para fortalecer la aplicación de la ley civil y capacidades, y apoyaran un conjunto de estrategias gubernamentales para producir un efecto mayor en todo el hemisferio y en el oeste de África”.

Para pacificar el Pacífico

El vicepresidente Óscar Naranjo del 12 al 17 de noviembre de 2017, realizó una visita oficial a Washington, con el objetivo de dar los primeros pasos para crear una Fuerza de tarea naval en el Pacífico, que compromete los esfuerzos de Estados Unidos, México y Colombia,

“Se trata de una operación con tres propósitos: incrementar los esfuerzos de interdicción en altamar, incrementar los esfuerzos de interdicción de lanchas rápidas y semi-sumergibles en esa zona y ***tener mayor control de lo que es el acceso fluvial al mar Pacífico****. Estamos hablando de una operación para cubrir las vías fluviales, hacer inteligencia y aumentar la capacidad de interdicción”.*

El 9 de enero 2018, las Fuerzas militares colombianas, desde la Base militar de Tolemaida, desplegaron la operación “Éxodo 2018”, **el mayor traslado de tropa que se ha realizado en el país en un solo día**, en siete aviones de la Fuerza Aérea, que volaron de ida y regreso durante 18 horas ininterrumpidas, con 2 mil oficiales, suboficiales y soldados del Ejército, quienes llegaron a Tumaco para unirse a la Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules, que ya contaba con un total de 9.800 hombres: 6 mil del Ejército, 2 mil de la Armada, más mil de la Policía y de 500 de la Fuerza Aérea. El general Jorge Isaac Hoyos Rojas, fue nombrado comandante de esta Fuerza de Tarea. La operación se llama Éxodo y por casualidad el 27 de enero pusieron el primer bombazo a una estación de policía en San Lorenzo, Ecuador.

El Plan Pacífico no contempla inversión social, ni fortalecimiento de los planes de vida, y de gobierno de los pueblos afro e indígenas, que pueblan el Gran territorio Biocultural del Choco, que se extiende desde Panamá hasta Esmeraldas en el Ecuador.

Mara Giraldo



Diez agresiones contra este planeta

Todos los 22 de abril, el Día de la Tierra, los humanos nos acordamos del planeta azul donde vivimos, aunque el recuerdo nos conduzca a enfrentar una terrible realidad, la del destrozo que hacemos contra la madre tierra, que nos condena a extinguirnos, tal como ocurrió con los dinosaurios; con la diferencia que a esta especie, la desapareció un meteorito y en cambio, **nosotros perecemos por nuestra propia acción depredadora contra el planeta**, sus especies y nuestros semejantes. Las siguientes son las agresiones más notables:

10 AGRESIONES CONTRA EL PLANETA TIERRA

En 5 AÑOS los humanos producen **9,5 BILLONES** de kilos de basura **30%** está sin recoger



La ganadería produce el 14% de los Gases de Efecto Invernadero



En 1 año se fabrican 100 mil millones de prendas de ropa. El consumo de ropa por persona aumentó en un 60%



Entre 2014 y 2016 las temperaturas globales de la superficie aumentaron un 25%



8 millones de toneladas de basura llegan cada año a los océanos.



¿Quién contamina más?

China: 10.795.5 toneladas métricas de CO2, el 25,36 %

Estados Unidos: 6.235,4 toneladas métricas de CO2, el 14,4%

Unión Europea: 4.399,1 toneladas métricas de CO2, el 8,39%

En América, la contaminación atmosférica produce 93.000 muertes anuales, en países de ingresos bajos y medios y 44.000 en países de ingresos altos



844 millones de personas carecen de un servicio básico de agua potable

2000 millones de personas se abastecen de agua contaminadas

La contaminación del agua potable provoca más de **502 000 muertes** al año



Los desastres por fenómenos climáticos son en promedio **335 por año**, un 14 % más que en el decenio anterior. Cobrado un promedio anual de **30.000 vidas**

La tasa anual de deforestación es **13 millones de hectáreas**

4.000 ESPECIES entre plantas y animales se encuentran en **peligro de extinción**


"El derecho internacional
prohibe el castigo colectivo
que sufre el pueblo de GAZA"
Expertos ONU 17-04-2018